MUNICIPIO DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

ACTA DE LIQUIDACIÓN

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	085-2025				
CONTRATO No	085-2025		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	23 DE 01 DE 2025	
TIPO DE PERSONA	NATURAL				
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATISTA:	MARIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ IDENTIFICADO CON C.C. 1117.837.230 EXPEDIDA EN SAN VICENTE DEL CAGUÁN				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LOS PROCESOS OPERATIVOS, DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE LOS NIVELES PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS ($21.200.000) M/CTE.				
VALOR ACTUAL CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS ($21.200.000) M/CTE.				
NO DE CDP.	0000000105	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	13 DE 01 DE 2025	**VALOR**	24.000.000
NO DE RP	0000000117	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	23 DE 01 DE 2025	**VALOR**	21.200.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE JUNIO DE LA PRESENTE VIGENCIA				
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE JUNIO DE LA PRESENTE VIGENCIA				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN :	23 DE ENERO DE 2025				

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -

MUNICIPIO DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

FECHA DE INICIO:	23-01-2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30-06-2025

En la Alcaldía del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá el 28 de julio del 2025 nos reunimos, **LUIS TRUJILLO OSORIO**, mayor de edad y con domicilio en de San Vicente del Caguán – Caquetá, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.672.500 expedida en San Vicente del Caguán - Caquetá, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la constitución política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, y la ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 23, parágrafo 3°, actuando en nombre y representación legal del Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá, con NIT N° 800095785-2, quien para efectos del presente liquidación se denomina el MUNICIPIO; **YEIMI ALESANDRA FERNÁNDEZ CANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.081.158.791 expedida en Rivera - Huila, en su calidad de supervisora, según memorando del 23 de enero de 2025; por otra **MARIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.837.230 expedida en San Vicente del Caguán – Caquetá en su calidad de contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 085 del 23 de enero del 2025 previa las siguientes consideraciones:

1) Que el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá celebró el pasado 23 de enero del 2025 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 085 resultante de la contratación directa con **MARIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ**.

2) **INFORMES:** Que con relación a la ejecución del contrato se emitieron lo siguientes informes de cumplimiento:

No de informe	Fecha de informe
1	30-01-2025
2	28-02-2025
3	31-03-2025
4	30-04-2025
5	30-05-2025
6	23-07-2025

3) **BALANCE FINANCIERO:** Que con relación al contrato se emitió el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.200.000		100%
ADICIÓN			
PAGO ANTICIPADO			
PAGOS No. 1	$1.200.000		6%

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -

PAGO N° 2	$4.000.000		18,6%
PAGO N° 3	$4.000.000		18,6%
PAGO N° 4	$4.000.000		18,6%
PAGO N° 5	$4.000.000		18,6%
PAGO N° 6	$4.000.000		18,6%
PAGO AUTORIZADO Y SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$21.200.000		100%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	-	-	-

4) **SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social las partes se consideran a paz y salvo de conformidad con los informes de cumplimiento emitidos por el supervisor.
5) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** De conformidad con los informes de supervisión, se considera que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato.
6) **ACUERDO O CONCILIACIONES:** N/A
7) **SALVEDADES:** N/A

Conforme a lo anterior las partes declaran.

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 085 del 23 de ENERO del 2025 cuyo objeto consiste en PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LOS PROCESOS OPERATIVOS, DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE LOS NIVELES PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ.

SEGUNDO: Las partes en consideración a lo expuesto se consideran a paz y salvo.

Como constancia de lo anterior se firma a los 28 días del mes de julio del año 2025, en el Municipio de San Vicente del Caguán– Caquetá.

Por la entidad	Por la supervisión	Por el contratista
LUIS TRUJILLO OSORIO	**YEIMI ALESANDRA FERNÁNDEZ CANO**	**MARIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -